

**ASUNTO:** Acta de la reunión de la Mesa de Contratación para la calificación de documentos justificativos de oferta anormalmente baja.

En la Ciudad de Cádiz, siendo las 9:55 horas del día 4 de noviembre de 2019, en primera convocatoria, se reunieron en el Palacio Provincial de esta Diputación Provincial, los componentes de la Mesa de Contratación con la siguiente asistencia:

**Expediente nº:** CC/1007/2019

**Anualidad:** 2019

**Programa:** Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y Carreteras.

**Objeto del contrato:** "51/17 PPOS Ampliación de centro socio-sanitario de Alzheimer"

**Localidad:** Vejer de la Frontera.

**Procedimiento de contratación:** Abierto Simplificado.

**Tramitación:** Ordinaria.

**ASISTENTES:**

- Presidente: Diputado Provincial  
**D<sup>a</sup>. Inmaculada Urbina Pérez**
- a) En representación de la Secretaría General:  
**D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Navarro Navas**
- b) En representación de la Intervención Provincial:  
**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Outón Sánchez**
- c) En representación del Área de Desarrollo Local:  
**D. Alfredo Lloret Pérez**
- Secretaria de la Mesa: En representación de la Central de Contratación Administrativa:  
**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Cerezo Prian**

Constituida la Mesa conforme al artículo 326 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, por la Secretaria de la misma, se anuncia la celebración en acto público del Orden del Día:

1º.- Aprobación del Acta de la Sesión celebrada por la Mesa de Contratación el 17/10/2019.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Justificación de oferta anormalmente baja.

En cumplimiento de lo determinado en los artículos 149.6 y 159.4 del referido texto, el Sr. Presidente ordena proceder a la calificación de los documentos justificativos presentados por la empresa incurso en presunción de anormalidad. Por la Secretaria de la Mesa se pone en conocimiento de ésta que con fecha 17 de octubre de 2019 se procedió a la apertura de las ofertas económicas y dada la presunción de anormalidad de la presentada por la empresa Torres Andalus Integral, S.L., se propuso dar audiencia a la misma para que en el plazo de cinco días hábiles justificara su oferta. Una vez presentada dicha justificación por el licitador, se emite informe por la Arquitecta de la Central de Contratación Administrativa, considerando que "justifica suficientemente su oferta, si bien es muy ajustada, puede ser cumplida, ejerciendo una buena gestión de los recursos propios, quedando justificado que puede ejecutar las obras en el precio ofertado de todas las unidades del proyecto".

Código Seguro De Verificación:	h5JEW1WvRblc7XogsH3u/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Inmaculada Urbina Pérez	Firmado	08/11/2019 09:37:12
	Maria Jose Cerezo Prian	Firmado	04/11/2019 14:20:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h5JEW1WvRblc7XogsH3u/A==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h5JEW1WvRblc7XogsH3u/A==</a>		



Teniendo en cuenta lo que antecede, la Mesa de Contratación propone que por el Órgano de Contratación se requiera a la empresa Torres Andalus Integral, S.L., para que presente la documentación recogida en la Cláusula 13 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, de conformidad con lo dispuesto en el art 159.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y en el Anexo número 1, en su caso.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, I.V.A. excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 71.2.a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. Asimismo, se recabará la misma documentación de la persona licitadora siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Y siendo las 10:00 horas, se da por finalizado el acto, lo que como Secretaria CERTIFICO.

VºBº

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Inmaculada Urbina Pérez

Fdo.: M<sup>a</sup> José Cerezo Prian

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	h5JEW1WvRblc7XogsH3u/A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Inmaculada Urbina Pérez	Firmado	08/11/2019 09:37:12
	Maria Jose Cerezo Prian	Firmado	04/11/2019 14:20:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h5JEW1WvRblc7XogsH3u/A==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h5JEW1WvRblc7XogsH3u/A==</a>		

